



Informe Alternativo

“Voces, aportes y buenas prácticas de Mujeres Indígenas de Latino América en el Cumplimiento de los ODS”

Foro Internacional de Mujeres Indígenas – FIMI

Alma López Mejía

Consultora

Mayo de 2021



Índice

No.	Título	Página
	Presentación.	3
1.	Antecedentes. Las Mujeres Indígenas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS.	4
2.	Situación actual de las Mujeres Indígenas de Latino América respecto al avance o cumplimiento de los ODS.	4
2.1.	Qué significan para las Mujeres Indígenas los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	4
2.2.	Situación socioeconómica de las Mujeres Indígenas de Latino América.	6
2.3.	Situación de las Mujeres Indígenas respecto al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS priorizados en sus gobiernos.	9
3.	Buenas prácticas desde el ser y hacer de las Mujeres Indígenas para el avance en el cumplimiento de los ODS.	15
3.1.	Aportes de las Mujeres Indígenas para el cumplimiento de los ODS.	19
3.2.	Desafíos enfrentados por las Mujeres Indígenas.	20
3.3.	Principales aprendizajes.	22
4.1.	Pronunciamientos y demandas desde la voz y el accionar de las Mujeres Indígenas.	23
4.2.	Recomendaciones a la cooperación internacional.	24
4.3.	Demandas específicas como Mujeres Indígenas.	24
5.	Entrevistas	25
6.	Bibliografía	26



Informe Alternativo

Voces, aportes, buenas prácticas de Mujeres Indígenas de Latino América en el cumplimiento de los ODS

Presentación.

“Que nadie se queda atrás”, una frase con un contenido profundo, que desde las Mujeres Indígenas de Latino América y sus pueblos, han convertido en compromisos, acciones, retos y desafíos logrando trascender pese a las desigualdades que histórica y cotidianamente se enfrentan, como resultados de estructuras de estados racistas, excluyentes y patriarcales.

Eslogan de la agenda 2030, establecida por las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible, como un plan de acción para las personas, el planeta y la prosperidad. En la que los 17 ODS, buscan hacer realidad los derechos humanos de todos, lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas. Agenda que equilibra las tres dimensiones del desarrollo sostenible: la económica, la social y la medioambiental.

En este contexto, el Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI), es un mecanismo global que reúne el liderazgo colectivo de las líderes y activistas de los derechos humanos de las Mujeres Indígenas de todo el mundo - Asia, África, América, Pacífico y Ártico - con el fin de desarrollar una agenda política común, construir capacidades y desarrollar el liderazgo de las Mujeres Indígenas. Remarco la importancia de presentar este Informe Alternativo con la finalidad de visibilizar la buenas prácticas y aportes de las mujeres indígenas de México, Guatemala, Nicaragua, Bolivia, Uruguay y Paraguay de Latino América, para avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, según prioridades asumidas por sus gobiernos, promoviendo así la socialización de los resultados de dicho informe durante el Foro Político de Alto Nivel (HLPF 2021).

Para su diseño y elaboración, se utilizó una metodología con un enfoque participativo, integrador e inclusivo, que se sustentó en la identificación y reconocimiento de propuestas, demandas, experiencias y buenas prácticas de las organizaciones socias del Fondo AYNi de FIMI y de otros liderazgos y colectivos. Esto permitió el registro de los aportes y planteamientos de mujeres indígenas y sus organizaciones, respecto al cumplimiento de los ODS, a través de la revisión bibliográfica y el desarrollo de entrevistas a lideresas de organizaciones de los países mencionados.

El informe contiene 4 partes: 1, Antecedentes. 2, Situación actual de las mujeres indígenas de Latino América respecto a los avances o cumplimientos de los ODS. 3, Buenas prácticas desde el ser y hacer de las Mujeres Indígenas para el avance en el cumplimiento de los ODS y 4, Pronunciamientos y demandas desde la voz y accionar de las Mujeres Indígenas.



1. Antecedentes.

Las Mujeres Indígenas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS.

Siendo la agenda 2030 un instrumento y mecanismo de carácter universal por sus planteamientos, es preciso identificar la vinculación del quehacer de las Mujeres Indígenas en la promoción de acciones para asegurar que desde los estados a nivel global se cumpla con el avance de dicha agenda. Uno de los mecanismos establecidos para avanzar con este fin es el Grupo Principal de Pueblos Indígenas (IPMG) para el Desarrollo Sostenible. Espacio de planificación, coordinación e incidencia a nivel global que genera esfuerzos concertados en promover los derechos y las prioridades de desarrollo de los Pueblos Indígenas a todos los niveles. Se estableció de esta manera un Comité Coordinador Mundial (CCM) integrado por siete organizaciones focales regionales con personas focales designadas, representantes de mujeres y jóvenes indígenas.

Una de ellas es Joan Carling, lideresa indígena de Asia, representante de Tebtebba (Centro de Internacional de Investigación de Políticas y Educación de Pueblos Indígenas) con una trayectoria de compromiso y defensa por el ejercicio y cumplimiento de los derechos específicos y colectivos de las Mujeres Indígenas y sus pueblos. Lideresa que ha hecho grandes esfuerzos y planteamientos para que la voz, el ser y hacer de las Mujeres Indígenas, sean reconocidas y tomadas en cuenta, como parte de la agenda 2030. Asegurando que su mirada y demandas sean compromisos asumidos por los gobiernos y los estados miembros de la ONU.

Su trayectoria y liderazgo ha hecho incidencia a nivel global, asumiendo un rol importante en la integración de redes y un puente de formación y comunicación de manera sostenida, abierta y cercana, facilitando oportunidades y espacios para que organizaciones de Mujeres Indígenas y sus pueblos, como parte de la sociedad civil, puedan hacer planteamientos y demandas antes los Estados durante la celebración del Foro Político de Alto Nivel (HLPF). Esto ha permitido que se visibilice, reconozca y escuche la perspectiva y visión de las Mujeres Indígenas respecto de la exigencia al cumplimiento de los ODS y de sus aportes e iniciativas como mujeres y sus Pueblos Indígenas encaminados hacia su desarrollo y libre determinación.

2. Situación actual de las Mujeres Indígenas de Latino América en relación a los avances o el cumplimiento de los ODS.

2.1. Qué significan para las Mujeres Indígenas los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Desde la mirada y saberes de las Mujeres Indígenas de Latino America, su concepción acerca de lo que significan e implican los Objetivos de Desarrollo Sostenible, va más allá de una definición o del planteamiento de un conjunto de intenciones. Para ellas, estos objetivos, se conciben a partir del sentir y vivir como mujeres y como pueblos.



Los ODS son una oportunidad para la construcción de un mundo más plural, incluyente, que reconoce la unidad en la diversidad, en el que los bienes, los recursos naturales y la humanidad se entretujan para ser uno solo. Son además mecanismos y estrategias, que proponen acciones para el buen vivir en la búsqueda de la armonización y el equilibrio para el cumplimiento de sus derechos específicos y colectivos.

Estos objetivos se acercan al entendimiento de lo que es el desarrollo sostenible, inclusivo no depredador, si no protector de la vida en todas sus manifestaciones. A su vez, proponen mecanismos para contribuir a poner fin a la pobreza, salud equitativa, protección de los ecosistemas, educación con igualdad, empoderamiento de las mujeres y una economía para el buen vivir.

Para las mujeres, desde sus experiencias, también son compromisos y responsabilidades para que el Estado asuma su rol de garante de los derechos de las Mujeres Indígenas y sus pueblos.

Las voces y saberes de lideresas de distintas organizaciones de Latino America comparten:¹

“Los ODS tienen una mirada hacia buscar un mundo más plural e incluyente (COMUNDICH/ Guatemala)

“Mecanismos que nos permitan incidir estratégicamente en distintas áreas que son importantes para el trabajo colectivo en favor de nosotras y nuestros pueblos (CONAMI/ Mexico)

“Son significado de prosperidad para nosotros como pueblos, es sostenernos junto con la naturaleza, el agua y los bosques” (AMICA/Nicaragua)

“Más que intenciones, deben ser acciones asumidas por el Estado, a lo que como mujeres estamos haciendo realidad en la comunidad y nuestros pueblos” (Consejo de la Nación Charrúa, Uruguay)

Esta visión permite contar con una perspectiva amplia lo que es la agenda 2030 desde la cosmovisión de las Mujeres Indígenas. Da a entender la expectativa existente de que el gobierno cumpla sus mandatos, y que estos objetivos sean una responsabilidad colectiva que cobran vida en la medida en que existe una apropiación de su contenido y se toman como posibilidades de ir hacia el cambio y transformación de una realidad que históricamente ha sido de exclusión y desigualdad.

¹ Entrevistas a lideresas indígenas de organizaciones de: CONAMI México, COMUNDICH Guatemala, AMICA Nicaragua, AMICAM Comité Guatemala, Red de Mujeres Simpaguany, Bolivia, Organización de Mujeres del Pueblo Qom de Paraguay, Coordinadora Nacional Andina por la Defensa del Territorio en zonas de Áreas Protegidas de Bolivia y Consejo de la Nación Charrúa Uruguay. Mayo 2021.



2.2. Situación socioeconómica de las Mujeres Indígenas de Latino América.

Como parte de este informe, es preciso identificar las condiciones que en el ámbito social, económico, político y cultural se encuentran las Mujeres Indígenas. De esta manera se puede dimensionar cómo esto afecta e impacta en la vida cotidiana, individual y colectiva. Análisis que se sustenta en el Informe Global de la Situación de las Mujeres Indígenas y Niñas, elaborado por FIMI y presentado en 2020, que permite contar con un panorama claro y objetivo de la realidad compleja que atraviesan las Mujeres Indígenas a nivel global.

Las Mujeres Indígenas (MI) siguen estando bajo la amenaza de complejos y profundos desafíos e injusticias estructurales, como la explotación y el tráfico de personas, la apropiación cada vez más agresiva de sus tierras y recursos, la militarización de sus territorios, el desplazamiento forzado y la migración, la represión de la protesta social y la criminalización de los defensores de los derechos humanos y del medio ambiente. Estas son sólo algunas de las violaciones de derechos humanos que siguen afectando a las Mujeres y Niñas Indígenas (MNI). Además, la reciente pandemia de COVID-19 se está extendiendo rápidamente por todo el mundo y representa otro grave reto actual para las Mujeres Indígenas.²

Por lo tanto, el acceso a la tierra, los derechos sobre esta y su desposeimiento están profundamente interrelacionados con la pobreza, la salud, la violencia, los conflictos armados, la economía, los derechos humanos y el medio ambiente.³ Para los Pueblos Indígenas, sus tierras, territorios y recursos son fuente de sustento, medicina, propiedad intelectual, seguridad alimentaria y bienestar espiritual. La tierra no sólo es un factor de producción para las Mujeres Indígenas, también significa la Madre Tierra, la vida, la dignidad, la base de su cultura, su espiritualidad y sus creencias, su supervivencia, sus sistemas de producción de alimentos y su medicina tradicional. Por lo tanto, la pérdida de sus tierras, territorios y recursos trae como consecuencia el deterioro de su capacidad de sobrevivir y de su resiliencia (UNPFII, 2020; párr. 47).⁴

El informe describe las distintas formas de violencia. Algunas de estas están diferenciadas por género, lo que implica que están dirigidas a las Mujeres Indígenas como mujeres (en la sociedad y en el seno de las comunidades indígenas) y otras no lo están. Por lo tanto, la integridad individual y la vida libre de violencia no se limita a la violencia física y sexual interpersonales; también incluye una vida libre de la violencia estructural y del desposeimiento relacionado con la tierra y los recursos naturales (Kuokkanen, 2019). Además de lo anterior, las MI son víctimas de racismo y discriminación debido a su identidad indígena, lo que también explica su mayor exposición a la violencia sistémica y a las desigualdades en las sociedades.⁵

²Estudio Global sobre la Situación de Mujeres y Niñas Indígenas. Nuestras Voces y Acciones por Nuestros Derechos. Después de 25 años de la Plataforma de Acción de Beijing. FIMI. 2021. Pág. 16.

³ Ídem Pág. 35.

⁴ Ídem Pág. 36.

⁵ Ídem. Pág. 38.



La pobreza está también profundamente relacionada con el desposeimiento de la tierra, la migración, los conflictos armados, el cambio climático, el desplazamiento forzado y la pérdida de los medios de subsistencia. La migración de las Mujeres Indígenas en general, y la migración a las zonas urbanas en particular, se ha documentado en todas las regiones; ello obedece a la escasez de oportunidades económicas, la inseguridad alimentaria, el desposeimiento de la tierra y la ausencia de servicios sociales básicos, entre otros factores.⁶

Esta realidad está reflejada de manera contundente en la región de América Latina, de la cual las Mujeres Indígenas son las principales sujetas de todas estas desigualdades.

Datos demográficos

28 millones de mujeres indígenas viven en Latinoamérica

48% viven en áreas rurales

53% tienen educación formal

85% tienen trabajos informales

Fuente: Estudio Global de Mujeres y Niñas Indígenas Nuestras Voces y Acciones por Nuestros Derechos. Después de 25 años de la Plataforma de Acción de Beijín. FIMI 2020. Pág. 54.

La brecha entre las Mujeres Indígenas y no indígenas en la educación formal es muy alta en todos los países de América Central y América del Sur. En varios de ellos, sólo un pequeño porcentaje de Niñas Indígenas (menos del 10%) terminan la escuela secundaria: 6% en Panamá, 7% en Colombia y Nicaragua y 8% en Ecuador. En otros países, las tasas de conclusión de estudios están entre un 10% y un 20% (CIDH, 2017). Además, el analfabetismo es un problema persistente entre las MI. En Guatemala, por ejemplo, aproximadamente el 58% de todas las Mujeres Indígenas son analfabetas; 62% en Paraguay, la cifra asciende al 43% y en México, al 34%, cuatro veces superior a la de las mujeres no indígenas (CIDH, 2017). La trayectoria educativa de las Niñas y Jóvenes Indígenas se ve interrumpida por diversas razones, a saber, entre otras, un limitado acceso a las escuelas y escasa cobertura de centros educativos debido a las disparidades que existen entre las zonas urbanas y las zonas rurales; trabajo infantil indígena; trabajo forzoso para realizar tareas domésticas o labores de venta o agrícolas; embarazo y matrimonios precoces y forzados (Naciones Unidas, 2010 c) problema persistente entre las Mujeres Indígenas.⁷

⁶ Ídem. Pág. 38 y 39

⁷ Ídem. Pág. 42 y 43.



Respecto a la salud, los datos disponibles indican la presencia de desigualdades relacionadas con el embarazo de adolescentes y la mortalidad materna e infantil entre poblaciones indígenas y no indígenas. Las Mujeres Indígenas presentan una menor expectativa de vida y mayores tasas de morbilidad y mortalidad maternas. Una Mujer Indígena de Bolivia tiene casi dos veces más probabilidades de morir durante el embarazo, el parto, o el puerperio que el promedio de las mujeres bolivianas. Los conocimientos y las prácticas sanitarias indígenas no gozan de reconocimiento general. Tienen un acceso limitado o nulo a servicios de atención sanitaria de calidad que sean cultural y lingüísticamente pertinentes (incluidos los servicios de atención de la salud mental) y sufren una elevada tasa de suicidios. Las MI carecen de información y educación sobre salud sexual y reproductiva, y presentan mayores tasas de enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA, y mayores tasas de embarazo adolescente.⁸

La información disponible muestra que las Mujeres Indígenas sufren mayores índices de violencia de género en comparación con las mujeres no indígenas, menores tasas de denuncia, acceso limitado o nulo a servicios de calidad que sean cultural y lingüísticamente pertinentes, acciones policiales condicionadas por la raza, acceso limitado o nulo a la justicia y ausencia de políticas públicas pertinentes para prevenir y protegerlas de la violencia. En las Américas, la violencia contra la mujer es un problema grave, generalizado y multidimensional de derechos humanos, que adopta diversas formas y afecta a todos los países de la región. Otro problema acuciante es la violencia derivada de las uniones y matrimonios forzados y precoces con Niñas y Jóvenes Indígenas (FIMI, 2006; CHIRAPAQ and UNFPA, 2018). Por último, el acceso a la justicia en los sistemas de justicia ordinaria, así como en los sistemas indígenas, sigue siendo un desafío importante y aún quedan muchas lagunas y, en algunos países, incluso se han registrado retrocesos (VIII Encuentro Continental de Mujeres Indígenas de las Américas, Grupo sobre Violencia, 2020). Sin embargo, las Mujeres Indígenas no se consideran a sí mismas víctimas pasivas, sino que han asumido funciones de mediadoras y constructoras de la paz (UNPFII, 2020; par. 55).⁹

Los conflictos armados que afectan a los Pueblos Indígenas y a las Mujeres Indígenas están relacionados principalmente con sus tierras, territorios y recursos naturales. En casi todas las regiones del mundo, los PI están siendo desplazados y afectados gravemente por la violencia en sus tierras y territorios. La situación de las Mujeres Indígenas es peor, ya que también están expuestas a la violencia sexual y a las violaciones. Además, sufren las consecuencias de la militarización de los territorios por los ejércitos nacionales o el crimen organizado dedicado al tráfico de drogas, así como la expansión de las bases militares en tierras y territorios indígenas. En las Américas, el conflicto armado de Colombia ha sido la principal causa de desplazamiento forzado entre las MI y ha supuesto amenazas de violencia sexual,

⁸ Ídem. Pág. 46

⁹ Estudio Global sobre la Situación de Mujeres y Niñas Indígenas. Nuestras Voces y Acciones por Nuestros Derechos. Después de 25 años de la Plataforma de Acción de Beijín. Pág.49 y 50



explotación y abuso sexual, además de la usurpación de las tierras y propiedades rurales de las MI (Fuentes López, 2010; 58). La violencia causada por grupos armados de distintos tipos en el Triángulo Norte de América Central (Guatemala, El Salvador, Honduras y México) también ha empeorado, y los grupos armados han transformado algunas áreas en zonas altamente militarizadas, dejando a las Mujeres Indígenas en una condición de gran vulnerabilidad (ACNUR, 2015 y RAISG).¹⁰

En las Américas, las MI tienden a tener mayores tasas de desempleo y menores tasas de participación en el mercado laboral en comparación con las mujeres no indígenas. A menudo trabajan en empleos precarios, sin contratos y sin acceso a prestaciones sociales (OIT, 2019). Mientras que el porcentaje de mujeres de la región que no recibe un ingreso independiente ha disminuido del 41% en 2002 al 28% en 2017. Datos de encuestas realizadas entre unidades familiares en 4 países (Brasil, Ecuador, Perú y Uruguay) muestran que teniendo en cuenta los ingresos por cada hora de trabajo, la condición étnoracial y los años de escolaridad, las Mujeres Indígenas, por razones estructurales y sistémicas, siguen ocupando posiciones en la parte inferior de la escala de ingresos, independientemente de su nivel educativo (CEPAL, 2019). Por otra parte, según la FAO, el porcentaje de mujeres propietarias de tierras es bastante bajo en la región y también enfrentan obstáculos para acceder al crédito y a la asistencia técnica, ya que sólo reciben el 10% de los créditos y el 5% de la asistencia técnica para el sector en toda la región (UN, 2015).¹¹

2.3. Situación de las Mujeres Indígenas en relación al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS priorizados en sus regiones.

Siendo la Agenda de Desarrollo 2030 un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, tiene como finalidad fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad contenida en los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. Objetivos vinculados a erradicar la pobreza, promover la prosperidad y el bienestar para todos, proteger el medio ambiente y hacer frente al cambio climático a nivel mundial. La agenda representa una oportunidad para los Estados y un conjunto de desafíos para la humanidad.

Pese a que los 17 ODS y sus 169 metas son de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal, tienen en cuenta diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país, respetando sus políticas y prioridades nacionales. Por lo que le corresponde a cada gobierno fijar sus propias metas nacionales guiándose por el contenido de dichos objetivos y considerando las circunstancias de cada país. Sus responsabilidades pasan por decidir la forma de incorporar las aspiraciones y metas mundiales en los procesos de planificación, las políticas y las estrategias nacionales, para que dichas metas contribuyan al desarrollo sostenible de cada país y su población.

¹⁰ Ídem. Pág. 50

¹¹ Ídem. Pág. 53



Tomemos en cuenta el análisis presentado en el “Estudio Global sobre la Situación de Mujeres y Niñas Indígenas. Nuestras Voces y Acciones por Nuestros Derechos Después de 25 años de la Plataforma de Acción de Beijing elaborado por FIMI en 2021”, en él se sustentó la presentación del análisis de la situación de las Mujeres Indígenas de Latino América desarrollado en el punto anterior de este informe alternativo. Aquí se evidencia un claro reflejo de la situación actual en que viven las Mujeres Indígenas, respecto a la falta de cumplimiento de las prioridades de los ODS ratificadas por sus gobiernos. Así ocurre a pesar de que dichos objetivos plantean metas específicas como estrategias, programas y acciones concretas, que contribuirían al cambio de esta realidad sentida por las Mujeres Indígenas y sus pueblos.

Esto se confirma en los planteamientos recogidos por testimonios y experiencias vividas por lideresas indígenas y sus organizaciones.¹²

ODS 1. Fin de la pobreza.

Se agudizó la migración de las Mujeres Indígenas desde las comunidades hacia las ciudades, instalándose en asentamientos en la periferia de la ciudad, lo que provoca hacinamiento de ellas y sus familias, generando pérdida de identidad, falta de medios y condiciones adecuadas para su buen vivir y colocándolas en condiciones de vulnerabilidad y aumento de la pobreza. El gobierno de Uruguay no cuenta con una política diferencial que beneficie acciones para erradicar la pobreza que viven las mujeres indígenas y sus pueblos, debido a que no hay un reconocimiento constitucional de la existencia de los Pueblos Indígenas. (Consejo Nacional Charrúa Uruguay)

En Bolivia, las Mujeres Indígenas no tienen acceso al comercio justo debido a que no tienen las condiciones para salir a vender sus productos de la comunidad en las ciudades, y cuando lo logran, los precios no son justos, los intermediarios compran su mercancía a precios que no les permiten ni recuperar su inversión. Sumado a esto, recientemente expulsaron del trabajo a mucha población en su mayoría mujeres lo que ha provocado mayor pobreza. (Coordinadora Nacional Andina por la Defensa del Territorio en zonas de Areas Protegidas de Bolivia)

ODS 2. Hambre Cero.

Se promovió un programa de seguridad alimentaria a través de una Secretaría del gobierno de Guatemala, pero bajo un planteamiento paternalista que no contribuyó a disminuir la desnutrición ni mejorar la salud, sin enfoque integral ni cultural, que no atendió las necesidades y demandas de las Mujeres Indígenas y sus pueblos en aquellas comunidades en las que los índices de desnutrición crónica son muy altos. (AMICAM. Comité Guatemala)

¹² Entrevistas a lideresas indígenas de organizaciones de: CONAMI México, COMUNIDCH Guatemala, AMICA Nicaragua, AMICAM Comité Guatemala, Coordinadora Nacional Andina por la Defensa del Territorio en zonas de Areas Protegidas de Bolivia, Red de Mujeres Simpaguany, (Bolivia) y Consejo de la Nación Charrúa Uruguay. Mayo 2021.



Las acciones encaminadas para el hambre en Bolivia, se promovieron desde el uso de transgénicos, que provocaron en las Mujeres Indígenas la pérdida de sus semillas nativas, el deterioro de la tierra y una alimentación baja en nutrientes. Programa que desarrolló el gobierno sin tomar en cuenta la realidad de vida de la población indígena en el país. (Bolivia)

ODS 3. Salud y Bienestar.

Para las Mujeres Indígenas la mortalidad materna es un problema que se hace cada vez mas grande, sumado a este, los mecanismos para atender la pandemia del COVID 19 no tuvieron en cuenta a la población indígena, lo cual afectó sobre todo a las mujeres y profundizó las desigualdades sobre el acceso a los servicios de salud que antes ya eran precarios y deficientes. (CONAMI Mexico)

Cada vez hay más empresas mineras que entran a los territorios indígenas sin medidas de protección y seguridad, siendo ellos los que han traído COVID. (Coordinadora Nacional Andina por la Defensa del Territorio en zonas de Áreas Protegidas de Bolivia)

No existe un reconocimiento de los sistemas de salud ancestral por parte del gobierno en Uruguay, lo que se hizo aún más visible en la pandemia, dado que durante la emergencia todo se concentró en las ciudades, sin tomar en cuenta lo que estaba ocurriendo en las comunidades rurales y con las Mujeres Indígenas. (Consejo del Pueblo Charrúa Uruguay)

Existe una ley aprobada sobre el sistema de salud intercultural comunitario, que se esta implementando pero desde una perspectiva occidental, con prácticas del servicio de salud oficial tradicional, que están muy distantes de la realidad de las Mujeres Indígenas y sus pueblos (Organización de Mujeres de Bolivia)

ODS 4. Educación de calidad.

El gobierno mexicano ha priorizado el desarrollo de proyectos de infraestructura dejando por fuera la mejora de los servicios de educación dirigidos a las Mujeres y Niñas Indígenas. Pese a su compromiso en la implementación del ODS 4 sobre educación, no tiene voluntad política para el funcionamiento del sistema de educación bilingüe, ni demuestra interés en promover una reforma educativa que responda a la identidad cultural de las mujeres y sus pueblos. (CONAMI México).

Los niveles de educación en Bolivia, son muy bajos. En la primaria los profesores no dominan las plataformas virtuales, los niños no están aprendiendo. Las madres han asumido el rol de explicar los textos que mandan de la escuela y muchas de ellas no saben leer y escribir. Lo mismo ocurre en la educación media y superior, las familias no cuentan con los recursos para el uso de internet, ni con buena señal para conectarse. (Red de Mujeres Simpaguany, Bolivia)



ODS 5. Igualdad de género.

Entre las acciones del Instituto de la Mujer no hay una línea para las Mujeres Indígenas, no se cuenta con una mesa para el abordaje del tema étnico racial ni tampoco para la defensa de los derechos específicos de las Mujeres Indígenas. Aún persiste una lucha para que se abran espacios de participación visibles, la brecha es cada vez más grande. (Consejo de la Nación Charrúa Uruguay)

Hay muy pocas oportunidades para que como mujeres haya un ejercicio de sus derechos específicos y colectivos, evidenciado esto en la persecución de los liderazgos que están al frente de la defensa de estos derechos. Hay una creciente estrategia de control y represión por parte del estado hacia las defensoras y sus demandas. (AMICAM Comité Guatemala)

El gobierno no tiene interés en promover mecanismos reales para el cumplimiento de los derechos de las Mujeres Indígenas. Persiste una violación constante a su participación política, a la demanda de sus necesidades y a su identidad. Los pocos espacios que se han generado son cerrados y clientelistas, sin representación real de los pueblos indígenas y menos de Mujeres Indígenas. Se requiere que el gobierno dé apertura y manifieste voluntad para que los espacios de decisión sean abiertos para liderazgos de las mujeres indígenas. (CONAMI México)

Las mujeres están cada vez más marginadas de la información, no tienen acceso digno a los servicios básicos. Aún persiste desigualdad entre mujeres y hombres, lo que se marca mucho en los espacios de poder, y entre el campo y la ciudad. (Red de Mujeres Simpaguany, Bolivia)

Desde el gobierno no hay equidad. Los programas que se desarrollan sólo benefician a unos cuantos y eso provoca mayor desigualdad porque las acciones son discriminatorias, especialmente para las Mujeres Indígenas y sus pueblos. (AMICA Nicaragua)

Un claro ejemplo de la falta de equidad en Bolivia son los feminicidios, que están con índices muy altos, provocando miedo, terror y desequilibrio en las mujeres que no cuentan con ningún sistema de protección de parte del gobierno, ni del sistema de justicia que es racista y patriarcal. (Organización de Mujeres de Bolivia)

ODS 6. Agua limpia y saneamiento.

En Nicaragua aun existen muchas comunidades y barrios que no cuentan con el servicio de agua, hay leyes pero sólo están en documentos y no son una realidad. Lo mismo pasa el con tema de saneamiento; no hay cumplimiento de todo esto por parte del gobierno. Con esta realidad no se va alcanzar el desarrollo para todas, y menos sostenible. (AMICA Nicaragua)

Desde el gobierno se habla de los 17 ODS y de la importancia de cumplir con sus metas, pero cuando se considera el tema de agua limitada y saneamiento, no hay la presencia de empresas extractivas, que son las se llevan nuestros recursos minerales y naturales como el oro, afectando el manto freático, dejándonos sin agua y de mala calidad para el consumo humano. (Organización de Mujeres de Bolivia)



ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

La situación económica de las Mujeres Indígenas es difícil, siguen siendo parte de la economía informal, sin condiciones de seguridad y protección laboral. Tienen trabajos que les genera escasos ingresos, que apenas les alcanza para llevar algo de alimentos a sus familias para el día a día. Este hecho agudiza el problema de la violencia, ya que las madres deben salir de casa a trabajar y no pueden atender a sus hijos, dejándolos en manos de terceros que les causan daño. El gobierno no tiene un programa específico para responder a la demanda laboral ni de proyectos productivos para Mujeres Indígenas. (AMICAM Comité, Guatemala)

Con respecto al acceso de empleos para mujeres en Bolivia, se fijan en todas las medidas de bioseguridad, pero quienes deben asumir los costos para cubrir dichas medidas son ellas, aceptando salarios bajos o un ingreso mínimo. (Coordinadora Nacional Andina por la Defensa del Territorio en zonas de Áreas Protegidas de Bolivia)

ODS 10. Reducción de las desigualdades.

Los beneficios del supuesto desarrollo del que habla el gobierno son una falsedad. Los programas que implementa están beneficiando a otros sectores como los empresarios y la iniciativa privada, sin tomar en cuenta la verdadera realidad que viven las Mujeres Indígenas. Esto abre más las brechas de desigualdad y exclusión. No se atiende a los problemas que están afectando a los pueblos indígenas, como la invasión de los colonos, el deterioro del medio ambiente y la explotación de los recursos naturales. No hay desarrollo para los pueblos, no hay servicios de calidad, no hay igualdad para las Mujeres Indígenas. (AMICA Nicaragua)

Desde hace más de 12 años que hay un fuerte distanciamiento del gobierno respecto de las organizaciones indígenas, existe un retroceso grave de los pocos mecanismos institucionales para pueblos indígenas y más para mujeres sobre todo en el tema de justicia, erradicación de la violencia y la participación política. No hay sostenibilidad política para que desde el Estado se atiendan estas necesidades. Hay aumento de la corrupción y desvío de fondos que desatienden los problemas de salud, educación y mejora de la economía, provocando mucha más desigualdad y exclusión que impacta directamente a las mujeres indígenas y sus pueblos. Se ha cooptado el sistema de justicia y el gobierno esta beneficiando a otros sectores como los empresarios, el narcotráfico y empresas extractivas de los bienes materiales y minerales de los pueblos. (AMICAM Comité Guatemala)

Se han ido creando dirigencias paralelas de parte del gobierno boliviano, cooptando liderazgos para ir dividiendo la lucha de los pueblos en defensa del territorio y del derecho a la justicia y participación política. (Coordinadora Nacional Andina por la Defensa del Territorio en zonas de Áreas Protegidas de Bolivia)

ODS 13. Acción por el clima.



Respecto al cambio climático, el gobierno mexicano ha ratificado su compromiso pero no cumple, hay una política sin mecanismo y esto no es un ejercicio efectivo. Allí está la brecha de esta cuestión. Los beneficios de esta ley son más para las empresas extractivas que invaden los territorios sin consulta alguna a las comunidades, quienes históricamente han trabajado por el cuidado y protección del territorio y de los recursos naturales. Esta situación ha provocado graves conflictos y hasta la muerte de lideresas que luchan en contra de esta violación al territorio. (CONAMI México)

Hay una creciente persecución a lideresas que están en la defensa del derecho colectivo al territorio y a la libre determinación, quienes junto a otros líderes están privados de libertad. Siguen los desalojos violentos hacia pueblos indígenas, afectando a mujeres, niños y adultos mayores, quienes se han asentado en lugares de interés para las empresas extractivas, que tienen aval del gobierno para atender contra los pueblos. (AMICAM Guatemala)

En el caso de Paraguay, la presencia de una Empresa transnacional que tiene un proyecto de siembra de eucalipto biodosificado en comunidades que no cuentan con agua, ni con una cantidad de hectáreas de tierras idóneas. Esto a pesar de que se cuenta con el protocolo del Pueblos Indígenas de Paraguay que se aprobó en 2019 por medio del artículo 239, que se basa en la consulta previa, libre e informada, lo cual nunca se cumplió y es avalado por el gobierno. (Organización de Mujeres del Pueblo Qom de Paraguay)

En territorios de las distintas regiones de Bolivia, el avance del extractivismo está dejando sin agua a las comunidades y barrios, contaminándolas, devastando bosques, valles y a la población que habita los territorios. Esto provoca enfermedades, una tierra no apta para sembrar, y más riesgos ante el cambio climático. (Coordinadora Nacional Andina por la Defensa del Territorio en zonas de Areas Protegidas de Bolivia)

Las voces y saberes de lideresas de distintas organizaciones de Latino America comparten: ¹³

“Se necesita la capacidad y apertura del gobierno de hacer realidad de que nadie se quede atrás que la pandemia y la situación que vivimos como mujeres indígenas, todas nos quedamos atrás”. (CONAMI México)

“Hay un cumplimiento de los ODS, el gobierno los hace como hilachas que se va cayendo en pedazos, están haciendo lo que quiere con ellos y la inequidad sigue creciendo, lo que se termina de desnudar con el COVID, se hizo visible la gran desigualdad, entre países ricos y pobres, entre el territorio de occidente y el sur. (Organización de Mujeres de Bolivia)

“La lucha por proteger el territorio y la biodiversidad es de los pueblos y de las mujeres indígenas” (Organización de Mujeres del Pueblo Qom de Paraguay)

¹³ Entrevistas a lideresas indígenas de organizaciones de: CONAMI México, AMICA Nicaragua, AMICAM Comité Guatemala, Organización de Mujeres de Bolivia, Organización de Mujeres del Pueblo Qom de Paraguay. y Consejo de la Nación Charrúa Uruguay. Mayo 2021.



3. Buenas prácticas desde el ser y hacer de las Mujeres Indígenas para el avance en el cumplimiento de los ODS.

Una de las finalidades de este informe alternativo es presentar las buenas prácticas desarrolladas por mujeres indígenas y sus organizaciones para hacer visible los aportes que han logrado en la implementación de los ODS. Estas prácticas definidas desde su mirada, como el conjunto de acciones y procesos realizados de forma colectiva, responden a las necesidades, condiciones, realidades, conocimientos y experiencias de las Mujeres Indígenas y de sus comunidades. Contribuyen a la promoción del trabajo conjunto y la puesta en común de sus recursos. Toman como base sus demandas y saberes propios, promoviendo cambios y aprendizajes, para que sea posible ser replicadas en otros contextos y realidades.

A partir de esta mirada se presentan a continuación las buenas prácticas, que desde el ser y hacer de las mujeres indígenas y sus organizaciones que fueron consultadas para este informe, han promovido desde sus países para avanzar hacia el cumplimiento de los ODS.¹⁴

Buenas prácticas en cumplimiento del ODS 2. Hambre Cero. Seguridad alimentaria para vida.

Desde la Asociación Coordinadora de Asociaciones y Comunidades para el Desarrollo Integral de la Región Ch'orti', COMUNDICH de Guatemala, se ha implementado un proyecto de Seguridad Alimentaria y Nutricional retomando las formas propias de subsistencia, promoviendo el sistema de alimentos tradicionales y plantas nativas que ha sido asumido por familias en las comunidades para el consumo de alimentos sanos.

Desde el Consejo Nacional Charrúa de Uruguay, implementan el proyecto "Sembrando Ancestralidad Charrúa, con la siembra de cultivos, plantas medicinales y aromáticas", desarrollado por mujeres quienes se encargan de la siembra en sus parcelas de maíz, frijol, arroz, hortalizas, plantas y la preparación de platos con los productos que recogen de la tierra. Además cuentan con un centro de acopio de semillas, para que las mujeres y familias, puedan guardar sus semillas nativas y aprovecharlas en tiempos de sequías. Esta práctica ha permitido la subsistencia de muchas comunidades, sobre todo en tiempos de pandemia. También están trabajando en la producción de audiovisuales para socializarlos con niñas, niños y juventud, como medio de sensibilización para que retomen esta práctica de sembrar.

La Organización de Mujeres del Pueblo Qom de Paraguay, está promoviendo un programa comunitario denominado Ollas Populares, que son almuerzos que se preparan por las mujeres, a base de hortalizas, hierbas y granos, producidos en la comunidad que aseguran nutrientes a las familias, especialmente a la niñez y adultos mayores.

¹⁴ Entrevistas a lideresas indígenas de organizaciones de: CONAMI México, COMUNIDCH Guatemala, AMICA Nicaragua, AMICAM Comité Guatemala, Organización de Mujeres de Bolivia, Organización de Mujeres del Pueblo Qom de Paraguay, Coordinadora Nacional Andina por la Defensa del Territorio en zonas de Areas Protegidas de Bolivia, Red de Mujeres Simpaguany, Bolivia y Consejo de la Nación Charrúa Uruguay. Mayo 2021.



Desde la Red de Mujeres Simpaguany se promueve la práctica de trueque para dos fines, que es la comercialización para la alimentación. Esto consiste en el intercambio de productos que se originan en diferentes regiones. En donde hay pescado, se cambia por papa, lo que ha contribuido enormemente a contar con una alimentación adecuada en las comunidades.

Buenas prácticas en cumplimiento de ODS 3. Salud y Bienestar. Salud para el buen vivir.

El Comité Guatemala de la Alianza de Mujeres Indígenas de Centro América y México, apoya acciones de organizaciones que acompañan a comadronas (parteras) para su fortalecimiento y reconocimiento desde el sistema oficial, articulando sus prácticas con los sistemas de medicina tradicional, las que siguen vigentes y que su uso se ha incrementado ahora por la pandemia.

El Consejo Nacional Charrúa de Uruguay realiza acciones de prevención y atención en la salud, retomando el uso de raíces y plantas medicinales, empleando métodos de sanación aplicados por abuelas y abuelos de las comunidades. Como sabios y sabias que llevan dentro de su ser saberes de curación, beneficiando a las familias y especialmente a las mujeres y comunidades indígenas.

Desde la Coordinadora Nacional Andina por la Defensa del Territorio en zonas de Áreas Protegidas de Bolivia, se acompaña a las Autoridades Ancestrales Originarias, quienes realizan actividades para evitar el contagio del COVID, al que desde su cosmovisión le llaman “Japajniño”. Esto lo hacen a través de una rogativa, durante la que abuelos y abuelas acuden a los cerros más altos de la comunidad, como lugares sagrados, colocan una mesita, le ponen incienso, plantas medicinales y aromáticas, y piden de rodillas a la Pacha Mama para que esta enfermedad se detenga. Práctica que ha contribuido a evitar más contagios.

Buenas prácticas en cumplimiento del ODS 5. Igualdad de género. Hacia la equidad desde la inclusión con y para las Mujeres Indígenas.

El trabajo de la Asociación de Mujeres Indígenas de la Costa Atlántica de Nicaragua, AMICA, desarrolla un programa de promoción de los derechos específicos y colectivos de las mujeres Miskitas, y también un programa de prevención y atención de la violencia, asesorando y dando acompañamiento a las mujeres en la presentación de denuncias. A través de promotoras jurídicas comunitarias, que coordinan con líderes que tienen experiencia en resolución de casos, buscan mecanismos de conciliación. Abordan la temática de derechos y de una vida libre de violencia con hombres, jóvenes, maestros y con otros actores sensibilizándoles sobre su rol para evitar la violencia hacia las mujeres y niñas. Tienen un área de educación sexual, dirigido a la niñez y adolescencia .



Las experiencias de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas CONAMI de México, en la generación de alianzas con espacios estratégicos, como la academia, ha permitido un posicionamiento en temas como el reconocimiento de los derechos específicos de las Mujeres Indígenas y de la promoción de mecanismos para su abordaje y defensa. También así, la incidencia a nivel gubernamental a través de espacios de diálogo, presentando acciones y demandas e interpelando al Estado, ante su falta de cumplimiento en su rol como garante de los derechos de las Mujeres Indígenas y de su pueblo.

Lideresas que integran parte del Consejo Nacional Charrúa, organizaron a las mujeres integrándolas como parte de la primera organización propia de Mujeres Indígenas a nivel nacional de Uruguay. Iniciativa que tiene como finalidad ser un espacio de participación e incidencia hacia el Estado para que se reconozca a las mujeres indígenas con sus demandas y necesidades. Otra buena práctica es el involucramiento de las autoridades comunales, para la recepción de casos de violencia contra las mujeres, a quienes les dan acompañamiento y apoyan, coordinando la referencia de casos cuando se considera necesario. Las mujeres que son parte de este consejo, realizan acciones de prevención y concientización para evitar la violencia a mujeres y niñas, dando asesoría legal y apoyando procesos en juicios o mecanismos de conciliación.

La Asociación Coordinadora de Asociaciones y Comunidades para el Desarrollo Integral de la Región Ch'ortí', de Guatemala, promueve la participación de las mujeres en el sistema de autoridades ancestrales, Consejos de Ancianos, en los que el rol de las mujeres es dirigir, coordinar, buscar y dar consejo promoviendo el consenso en la toma de decisiones.

ODS 6. Agua limpia y saneamiento. Agua para la vida.

Parte de las acciones realizadas por la Alianza de Mujeres Indígenas de Centro América y México del Comité Guatemala, es apoyar a las organizaciones y grupos que trabajan con autoridades ancestrales en la defensa del agua. Una lucha histórica de los pueblos que está generando debate por ser un derecho colectivo. Un respaldo a la gente que se organiza en las comunidades para evitar que haya desvío del agua, contribuyendo por ende, a que no se agudice más el problema.

La Coordinadora Nacional Andina por la Defensa del Territorio en zonas de Areas Protegidas de Bolivia, está trabajando una metodología de análisis de la situación del agua y los recursos naturales, a través de una línea de tiempo que permite a las comunidades conocer los impactos y efectos que tiene la contaminación de estos e identificar acciones comunales a desarrollar.

ODS 10. Reducción de las desigualdades. Tejiendo el camino hacia la igualdad.



El Consejo de la Nación Caharua, acompaña el trabajo del consejo de ancianos en la implementación del sistema de resolución de conflictos, el cual se basa en el respeto a la palabra, usando como símbolo el bastón de justicia. Para analizar el problema, se convoca a las partes involucradas a una reunión planteando la situación, buscando justicia desde un enfoque reparador y acordando un plan de seguimiento con acciones por igual entre las partes. Es el consejo de ancianos y ancianas, quien verifica y acompaña el cumplimiento de dicho plan.

Lideresas que son parte del Comité Guatemala de la Alianza de Mujeres Indígenas de Centro América y México, han promovido la formulación de agendas de trabajo con estrategias específicas en los ámbitos social, económico, político, cultural y jurídico, para el ejercicio y cumplimiento de los derechos específicos y colectivos de las mujeres Mayas, Garifunas y Xinkas. La cual es la base para tener los recursos que faciliten el diseño de políticas y programas desde el Estado en favor de las mujeres indígenas en Guatemala.

La Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de México, CONAMI, impulsa el programa de Emergencia Comunitaria de Género, un sistema de generación de datos sobre la situación de violencia que viven las mujeres, permitiéndoles de esta manera tener información de primera mano y hacer visible a los gobiernos estatales y federales sobre esta problemática que está atentado contra la vida de las mujeres indígenas.

Con el apoyo de la Coordinadora Nacional Andina por la Defensa del Territorio en zonas de Áreas Protegidas de Bolivia, se promueve la gestión de la información, desde una mirada plural, respetando las creencias y prácticas propias de los pueblos. Con lo cual se está apoyando en conectar a las Mujeres Indígenas a redes de comercialización para que sus productos sean vendidos a precios justos, todo a través de los idiomas Aymara y Quechua.

ODS 13. Acción por el clima.

Protección de la madre tierra, bienestar para el planeta y el clima.

Las lideresas que forman parte de la Coordinadora de Comunidades Chorti en Guatemala, trabajan en la recuperación del territorio como una acción en favor de su derecho colectivo a la libre determinación. Recientemente ganaron un caso de recuperación de sus tierras, las que ahora están trabajando y protegiendo. Práctica ancestral que, desde la cosmovisión, busca la no utilización de productos químicos que dañen los recursos naturales, sino más bien la protección y mantenimiento de los recursos naturales, minimizando así los impactos del cambio climático.

Una práctica importante que desarrolla la Coordinadora Nacional Andina por la Defensa del Territorio en zonas de Areas Protegidas de Bolivia, son las alianzas nacionales e internacionales con otros pueblos y organizaciones, las que son lideradas por las mujeres, quienes buscan el consenso con los otros liderazgos y definen de forma conjunta estrategias



de negociación para la presentación de planteamientos en defensa de sus territorios. Práctica que ha permitido llegar con denuncias claras y respuestas en favor de su pueblo.

La puesta en marcha de estas prácticas desde el ser y hacer de las Mujeres Indígenas y sus organizaciones, es la forma en que están contribuyendo al cumplimiento de los ODS. Se refleja aquí el cómo han generado acciones desde sus propios saberes, recursos, cosmovisiones y aprendizajes, para seguir caminando hacia un buen vivir sin que nadie se quede atrás.

3.1 Aportes de las Mujeres Indígenas para el cumplimiento de los ODS.

Como resultado de la implementación de las buenas prácticas que las Mujeres Indígenas han promovido, se han identificado los siguientes aportes:

- Contribuciones para la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional, como resultado de la implementación y recuperación de sistemas de producción ancestral, recolección y acopio de semillas nativas y alimentos que se producen en las comunidades y pueblos.
- Se han fortalecido los mecanismos de trabajo colectivo, solidario, colaborativo y complementario, desde el cosmo sentir y vivir, de mujeres, hombres, juventud, abuelas y abuelos de pueblos indígenas, para el cuidado, protección, mantenimiento y defensa del territorio, como así también de los bienes naturales y de la vida. Estos principios orientadores de sus prácticas ancestrales enfrentan el impacto del cambio climático y sus efectos.
- Atención en salud comunitaria hacia Mujeres Indígenas, basado en sistemas de medicina ancestral, comunal y de prácticas de sanación y espiritualidad. Promoviendo el uso y reconocimiento de este sistema en sectores oficiales, y su aplicación en la población de sus localidades y regiones.
- El resignificar la equidad, desde el ser, la mirada y la voz de Mujeres Indígenas, como sujetas de derechos específicos, individuales y colectivos. El resignificar desde la demanda, desde la lucha y el ejercicio de estos desde lo comunitario a lo global, asumiendo un rol de reconocimiento de su propio ser, liderazgo, saberes y respeto hacia otros actores en la búsqueda de un equilibrio, una armonía para el buen vivir y la reducción de desigualdades.
- Se han tendido puentes con otros movimientos de pueblos indígenas de la región, con organizaciones de mujeres no indígenas, con gobiernos y otros sectores, para la generación de alianzas estratégicas, posicionando las demandas y propuestas de las Mujeres Indígenas, y generando coordinaciones hacia el desarrollo de mecanismos institucionales para el cumplimiento de los ODS.
- Desde el trabajo comunal, basado en los valores de respeto, dualidad, complementariedad, equilibrio y armonía, en lo individual y colectivo, se ha contribuido al desarrollo de economías solidarias, demandando precios justos a sus productos. Lo que está aportando a que las



Mujeres Indígenas y sus pueblos cuentan con ingresos para el sostenimiento de sus familias y comunidades. De esta manera el mismo trabajo disminuye la pobreza.

3.2 Desafíos enfrentados por las Mujeres Indígenas.

Falta de información y conocimiento de los ODS.

Ante la falta de divulgación de lo que son y significan los ODS para las mujeres indígenas y sus pueblos, ellas y sus organizaciones han asumido el rol de reinterpretarlos, hacerlos vivos y cercanos a la comunidad. A partir de esto promover acciones y buenas prácticas para que sea posible contribuir a la reducción de pobreza y desigualdad.

Poca voluntad política de los gobiernos.

La ausencia de compromiso y voluntad política de los gobiernos en cumplir las metas aprobadas en la agenda 2030, ha sido un reto que las Mujeres Indígenas y sus organizaciones vienen enfrentando pese a que existen algunas instituciones públicas, como el ente rector, encargadas de implementar las metas de dicha agenda. No se cuenta con datos desagregados de las Mujeres Indígenas en políticas que reflejen información de la situación social, demográfica y de salud de las Mujeres Indígenas.

Falta de reconocimiento y demanda de sus derechos específicos, individuales y colectivos.

Desde su mirada y experiencia, otro reto importante, es la exigencia y respeto de sus derechos en todos los niveles, ámbitos y manifestaciones, que les permitan ser reconocidas como sujetas históricas y presentes, asumiéndose y sintiéndose merecedoras de todo esto.

Des-internalizar el racismo estructural y la discriminación.

Siendo el sistema social, económico, jurídico y político de carácter racista y discriminador para las Mujeres Indígenas, participar en espacios de incidencia política sigue siendo un gran reto. Sobre todo, porque constantemente son juzgadas, excluidas por el Estado que no reconoce su identidad y no respeta su cosmovisión. Lo que representa para ellas avanzar en medio de esto, despojándose de los efectos e impactos que les causa. Sentirse sujetas de dignidad y asumir su identidad indígena, con orgullo, seguridad y determinación, asumiendo un rol de resistencia, de reivindicación de su ser, des-internalizando la exclusión y racismo del que son objeto.

Enfrentar y des-internalizar las violencias.

Pese a los esfuerzos desarrollados por las Mujeres Indígenas para enfrentar y reducir la violencia, sobre todo la violencia sistemática y persecución de los liderazgos indígenas por la defensa del territorio y la tierra, continúa cuesta arriba el avance de su erradicación. A pesar de ello se mantienen comprometidas, perseverando desde los procesos de sanación y fortalecimiento de sus identidades, liderazgos y derechos como herramientas para des-internalizar esta violencia y sus



impactos. Hacen vivos sus saberes ancestrales y proveyéndolos con los hombres, niños, juventud y otros sectores, para avanzar a una vida libre de violencia.

Los impactos y efectos de la pandemia.

Enfrentar la pandemia es un desafío global y su impacto en las economías, salud e integración de los pueblos indígenas, revela de manera más fuerte la historia de pobreza y hambre que las mujeres indígenas y sus pueblos viven.

Fortalecer redes entre mujeres y pueblos indígenas.

Seguir tejiendo alianzas entre Mujeres Indígenas, no indígenas, y organizaciones de pueblos ancestrales en su territorio o a nivel regional, promueve vínculos de apoyo, articulación de recursos, aportes, y socializa experiencias dando sostenibilidad a la participación y acciones en favor de la vida. Es un reto que implica ser respetuosos de la definición política y prioridades de cada una, asegurando que se mantenga la lucha, la convicción y el compromiso de trabajar por y para las mujeres y sus pueblos. No hay que abandonar la identidad, ni la cosmovisión, y sí continuar siendo críticas para aceptar ideas nuevas, experiencias innovadoras, sin perder el sentido de comunidad y colectividad.

Gestión de recursos para la sostenibilidad.

Aún es un desafío postular a fondos de cooperación como Mujeres Indígenas, ya que desde sus organizaciones no siempre se cuentan con los conocimientos y la preparación para el planteamiento de proyectos. Sumado a esto, otras organizaciones de mujeres no indígenas, y de otros sectores, siguen utilizando la situación de las Mujeres Indígenas para agenciarse de fondos de la cooperación. Ante esto las lideresas han promovido y gestionado procesos de formación en gestión de proyectos para contar con las herramientas que faciliten generar sus propias propuestas.

El uso de sistemas de comunicación tecnológicos.

Ante las circunstancias que implicó la pandemia, ha sido un desafío para las mujeres y sus organizaciones usar herramientas tecnológicas para comunicarse y seguir tendiendo puentes y redes de trabajo, debido a que no cuentan con las condiciones y recursos para acceder a estos medios que son los que imperan. Por un lado la ubicación en el que se encuentran, ya que la mayoría están en áreas rurales, y por el otro los costos altos del uso de estas redes y plataformas de comunicación, que no son sencillas de manejar y en muchos casos las mujeres y pueblos no tienen escolaridad para usar estos sistemas.

3.3 Principales aprendizajes.

Uso de instrumentos y marcos legales e internacionales para la gestión del desarrollo.

Ante la creciente demanda por la defensa y el ejercicio de sus derechos, las Mujeres Indígenas y sus organizaciones consideran que es importante hacer uso de los instrumentos y mecanismos internacionales y nacionales en cada país, representando una oportunidad para el sustento de sus demandas.



Comprensión de lo que es la igualdad desde la mirada de Mujeres Indígenas y sus pueblos.

Ver con ojos de igualdad y respeto en territorios en los que impera el racismo, la discriminación y la desigualdad, es reivindicar desde lo individual y colectivo sus derechos. Lo que significa, volver a la esencia y espíritu de su conocimiento y cosmovisión. Son hilos de fuerza y determinación tejidos desde sus pueblos, para ponerlos al servicio de toda la humanidad.

Trabajo colectivo y colaborativo para la incidencia.

La importancia de trabajar en alianza con otras organizaciones, otros actores con sus propias demandas y acuerdos, permite sumar recursos, potenciar posibilidades de apoyo y diversificar los recursos que contamos como pueblos indígenas y mujeres. Promover la no exclusión de otras y otros para más bien reivindicar el trabajo colectivo con respeto a diversidad de ideas y pensamientos. Siempre desde un diálogo abierto, claro, y comprometido con la causa colectiva, en la búsqueda del ejercicio y el respeto de la defensa de los derechos humanos. Hay que identificar puntos de convergencia para unir esfuerzos y procesos.

La promoción de redes de apoyo intergeneracional.

Es fundamental ir reconociendo los aportes, saberes y expresiones tejidas desde las juventudes, que permitan sumar a los procesos de defensa, derechos y alcance de los ODS. Como medio para ir trasladando la experiencia de las y los mayores, que desde las y los más jóvenes se reconozcan los valores y principios de trabajo para y con los pueblos indígenas.

Uso y aprovechamiento de la comunicación como herramienta de poder.

El tema de comunicación como estrategia interna de visibilización y de manejo de información, ha sido clave. Ha permitido hacer visible la realidad y acciones que se desarrollan desde las organizaciones de Mujeres Indígenas y de pueblos ancestrales, utilizando los medios alternativos que se tienen, y en las condiciones que sea posible, como mecanismos de sensibilización y generación de conciencia colectiva.

Importancia de articular lo ancestral con lo oficial.

Ha sido fundamental en el desarrollo de las buenas prácticas identificadas, la necesidad de ir promocionando mecanismos que articulen lo oficial con lo ancestral. Y también que las políticas públicas, los mecanismos de justicia y económicos, reconozcan en los sistemas propios las promovidas por las mujeres y sus pueblos indígenas. Esto ha permitido la definición de rutas de trabajo y apoyo para el alcance de los ODS.

4.1 Pronunciamientos y demandas desde la voz y el accionar de las mujeres indígenas

A los Estados representados en los gobiernos de: México, Guatemala, Nicaragua, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

- Que asuman su responsabilidad, obligación y compromiso, en la implementación de la Agenda 2030 desde un enfoque de equidad, inclusión y respeto de la diversidad con



transparencia, reconociendo la realidad, condiciones, saberes y cosmovisión de las Mujeres Indígenas y sus pueblos ancestrales.

- La implementación de políticas públicas, que se sustenten en el reconocimiento de la cosmovisión, identidad, valores, principios, saberes y prácticas ancestrales de mujeres indígenas y sus pueblos, a partir del desarrollo de programas, con presupuestos, institucionalidad y recursos adecuados, ejecutados desde lo comunitario, local, regional y nacional.
- Exigimos priorizar las demandas por el cumplimiento de nuestros derechos específicos, individuales y colectivos, como Mujeres Indígenas y pueblos ancestrales, desarticulando los pactos que tienen con la iniciativa privada, empresas extractivas, el narcotráfico, el ejército y el crimen organizado; quienes históricamente están atentando contra la vida y la dignidad de nuestros pueblos y liderazgos, a través de persecución, privación de su libertad y hasta la muerte.
- Ya no más cooptación de liderazgos indígenas que están defendiendo los territorios y los recursos naturales.
- El cumplimiento de su rol de articular estrategias, acciones y procesos con los mecanismos de la ONU, en el cumplimiento real y no “políticamente correcto”, de los distintos mecanismos, pactos y acuerdos que han avalado. Asegurar que los recursos y fondos que gestionen, lleguen directamente a los pueblos, bajo mecanismos de transparencia y objetividad.
- La promoción y formación de mesas de diálogo y negociación para asumir las propuestas y demandas de las Mujeres Indígenas y sus pueblos. Que haya una línea de trabajo directa desde liderazgos legítimos representativos de las bases, nuestras organizaciones y movimientos, y que no sea con clientelismo.
- Que a través de la institucionalidad que corresponda, se promueva la generación de datos desagregados de la situación y realidad de mujeres indígenas y nuestros pueblos. Definir indicadores en educación, salud, acceso a los servicios básicos, economía y justicia. Para el monitoreo del cumplimiento de los ODS.

4.2 Recomendaciones a la cooperación internacional.

- Que su apoyo solidario y de acompañamiento en la implementación de acciones hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 sea más abierto, facilitando un sistema de acceso a sus recursos de cooperación, mediante canales organizacionales que reconozcan la realidad, prácticas y saberes de las Mujeres Indígenas y nuestros pueblos. Que a su vez promueva



acciones para tender puentes de apoyo y acompañamiento desde las organizaciones de base en lo comunitario, local, nacional y regional.

- La promoción de mecanismos que permitan identificar puntos de convergencia y alianza entre varios cooperantes, que sumen al cumplimiento y avance de la agenda global 2030.

4.3 Demandas específicas como Mujeres Indígenas.

- Mantener una defensa constante y cotidiana, individual y colectiva, desde lo comunitario, local, nacional, regional y global, para que sigamos avanzando en que se nos reconozca, respete y asuman como sujetas de derechos individuales, específicos y colectivos.
- Tejer redes y alianzas colectivas en las que se respeten nuestras diversas identidades, saberes, prácticas y conocimientos ancestrales, sin que nos coloquen marcadores de género o étnicos, sino más bien, asumir desde cada una y con todas, nuestros planteamientos, luchas, aciertos, propuestas, acciones y demandas, sin que nos sintamos juzgadas por otras mujeres, otros sectores y por el Estado.
- Defender nuestro ser y hacer como Mujeres Indígenas, en espacio de mujeres no indígenas y del movimiento feminista, no permitiendo que se nos etiquete de que somos parte del feminismo colonial u otros diferentes. Desarrollar articulación de acciones de incidencia, asumiendo nuestras cosmovisiones en la defensa de nuestros derechos específicos y colectivos.

5. Entrevistas realizadas.

Parte importante del contenido del presente informe alternativo, se sustentó en la realización de las siguientes entrevistas:

- Bernarda Pesoa del Pueblo Qom – Organización de Mujeres del Pueblo Qom de Paraguay
- Betty Villca – Coordinadora Nacional Andina por la Defensa del Territorio en zonas de Areas Protegidas de Bolivia
- José Rodeniro Latán – Asociación Coordinadora de Asociaciones y Comunidades para el Desarrollo Integral de la Región Ch'orti', de Guatemala – COMUNDICH.
- Laura Hernández – Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de México CONAMI México.
- Mónica Michelena – Consejo de la Nación Charrúa Uruguay
- Nidia Bustillos – Organización de Mujeres de Bolivia



- Norma Isabel Sacrtic del Pueblo Maya Pocomam – Comité Guatemala de la Alianza de Mujeres Indígenas de Centro América y México – AMICAM
- Petrona Fernandez Osco del Pueblo Kichua – Red de Mujeres Simpaguany, Bolivia
- Rodalina González Flores del Pueblo Miskito – Asociación de Mujeres Indígenas de la Costa Atlántica de Nicaragua – AMICA

6. Bibliografía.

- Entrevistas a lideresas indígenas de organizaciones de: CONAMI México, COMUNIDCH Guatemala, AMICA Nicaragua, AMICAM Comité Guatemala y Consejo de la Nación Charrúa Uruguay. Mayo 2021.
- Estudio Global sobre la Situación de Mujeres y Niñas Indígenas. Nuestras Voces y Acciones por Nuestros Derechos Después de 25 años de la Plataforma de Acción de Beijing. FIMI. 2021.
- <https://www.indigenouspeopl-sdg.org/idexphp/spanish>.
- <https://onu.org.gt> . [objetivos-de-desarrollo](#)